



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

Estados electrónicos art. 9 Ley 2213 de 2022

Fecha estados: 23 de febrero de 2024

Fecha providencia: 22 de febrero de 2024

Estados No. 010

Estados No. 010 de 23 de febrero de 2024

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2013-00036	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Popular	José Felipe Lucas García y otro	Entrega depósitos-termina proceso
2014-00227	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Edison Prado Angulo	Decreta medida cautelar
2014-00412	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Ernesto Angulo Cabezas	Decreta medida cautelar
2015-00057	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Angelo Urrieta Ibarra	Decreta medida cautelar
2015-00059	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Harold Rincón Angulo	Decreta medida cautelar
2015-00063 Juzgado Primero	Ejecutivo mínima cuantía	Antonio Francisco Linares Romero	Hilda María Cortés Delgado	Deja sin efectos auto
2015-00079	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Clenar Jesús Ortíz Hinestroza	Decreta medida cautelar
2015-00132	Ejecutivo mínima	Banco Agrario	Eduard Erinson Cabezas	Decreta medida cautelar

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



	cuantía			
2015-00156	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	José Herminzul Ortiz Preciado	Decreta medida cautelar
2015-00157	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Nilsen Prado Cabezas	Decreta medida cautelar
2015-00159	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Walter Klinderlen Aguiño	Decreta medida cautelar
2015-00160	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Leonardo Valencia Segura	Decreta medida cautelar
2015-00161	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Juan Pablo Delgado	Decreta medida cautelar
2015-00164	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Doris Margoth Castillo	Decreta medida cautelar
2015-00165	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Juan Antonio España Castillo	Decreta medida cautelar
2015-00174	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Miguel Antonio Cuenu Gallón	Decreta medida cautelar
2015-00175	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Gladis Marleni Tovar Benavides	Decreta medida cautelar
2015-00214	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Bolívar Agustín Ramírez Arroyo	Decreta medida cautelar
2015-00216	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Euliquio Solís Arboleda y otro	Decreta medida cautelar
2015-00285	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Rigoberto Alirio Rodríguez	Decreta medida cautelar
2015-00328	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Yeison Torres	Decreta medida cautelar

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



2015-00331	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Katty Valeria Valencia Quiñones	Decreta medida cautelar
2015-00332	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Mirian Quiñones Cajares	Decreta medida cautelar
2015-00339	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Celmy Milady Mosquera	Decreta medida cautelar
2015-00340	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Estela Jesús Paz	Decreta medida cautelar
2015-00362	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Johan Ariel Cortés Vidal	Decreta medida cautelar
2016-00010	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Ángela María Cabezas	Decreta medida cautelar
2016-00013	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Francia Inés Preciado Saya	Decreta medida cautelar
2016-00015	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Olmedo Ricardo Gallardo Olaya	Decreta medida cautelar
2016-00022	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	María Zuleima Centeno Ramos	Decreta medida cautelar
2016-00027	Ejecutivo mínima cuantía	Carlos Eduardo Cárdenas	Johana Patricia Landázuri y otro	Requiere pagador
2016-00040	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	John Garcés Sinisterra	Decreta medida cautelar
2016-00042	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Esneda Salas Araújo	Decreta medida cautelar
2016-00043	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Bellarina Valencia Angulo	Decreta medida cautelar
2016-00047	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Mary Yelisa Mesa Ordoñez	Decreta medida cautelar

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



2016-00049	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Teófilo Jiménez Tenorio	Decreta medida cautelar
2016-00052	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Álvaro Quiñones Castillo	Decreta medida cautelar
2016-00075	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Edwin Matías Velásquez Cerón	Decreta medida cautelar
2016-00100	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Ember Batioja Castillo	Decreta medida cautelar
2016-00103	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Dalmiro Vallecilla Preciado	Decreta medida cautelar
2016-00109	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Gemelo Antonio Quiñones Castillo	Decreta medida cautelar
2016-00110	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Yimmy Evelio Rojas Ortiz	Decreta medida cautelar
2016-00111	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Diana Oleisa Ortiz Castro	Decreta medida cautelar
2016-00115	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Mayden Selinda Quiñones Angulo	Decreta medida cautelar
2016-00209	Ejecutivo mínima cuantía	Manuel Alberto Mora	Nuris Domitila Castillo	Entrega depósitos judiciales
2016-00410	Ejecutivo mínima cuantía	Guillermo León Valencia Díaz	Juan Carlos Gómez	Acepta renuncia-reconoce personería- decreta medida cautelar
2016-00411	Ejecutivo mínima cuantía	Guillermo León Valencia Díaz	Gerson Eduardo Jiménez Arenales	Niega solicitud
2017-00323	Ejecutivo mínima cuantía	Guillermo León Valencia Díaz	José Luis Pereira Contreras	Niega solicitud
2017-00352	Ejecutivo	Marcelina	Ivonne Cuero Rincón	Devuelve depósitos

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



	mínima cuantía	Montaño Vivas		judiciales
2018-00039	Ejecutivo menor cuantía	Banco Itaú	Requiere Banco Agrario	Decreta medida cautelar
2018-00286	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Ana Milena Rodríguez Preciado	Decreta medida cautelar
2018-00346	Ejecutivo mínima cuantía	Elsa María Quiñones Cabezas	Santos William Hurtado	No entrega depósitos judiciales
2018-00348	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Daisy Caicedo España	Decreta medida cautelar
2018-00349	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Ana Victoria Benavides Macías	Decreta medida cautelar
2018-00350	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Yeraldin González Cruel	Decreta medida cautelar
2018-00351	Ejecutivo singular	Banco Agrario	Alba Danelly Prado Landázuri	Decreta medida cautelar
2018-00369	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Anyer Javier Araújo Ortiz	Decreta medida cautelar
2018-00478	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	Albertina Fabiola Requene Castillo	Acepta renuncia- reconoce personería
2018-00479	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Yoconda Elizabeth Montaño Angulo	Acepta renuncia- reconoce personería
2019-00170	Ejecutivo mínima cuantía	Janer Emilio Angulo Montaño	Eris Leoncio Ortiz y otra	Entrega depósitos- termina proceso
2020-00008	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	Leandro Quintero	Acepta renuncia- reconoce personería
2020-00073	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Popular	Fabiola Angélica Barahona Marquinez	Entrega depósitos judiciales

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



2021-00015	Ejecutivo mínima cuantía	Juan Tomás Idrobo Garcés	Zoila Perlaza Castro	Niega solicitud- entrega depósitos
2021-00016	Ejecutivo mínima cuantía	Juan Tomás Idrobo Garcés	Clara Rosa Padilla	Requiere demandante
2021-00043	Ejecutivo mínima cuantía	Juan Tomás Idrobo Garcés	Fair Redín Magallanes	Requiere demandante
2021-00081	Ejecutivo mínima cuantía	Wilson Naizaque Acevedo	Genith Jiménez de Zambrano	Tiene por notificada- no contesta demanda
2021-00123	Ejecutivo mínima cuantía	Adeinco S.A.	Dagoberto Díaz Borja	No reconoce personería
2021-00160	Ejecutivo menor cuantía	Banco de Bogotá	Oscar Omar Cortés Castillo	Niega solicitud
2021-00209	Ejecutivo mínima cuantía	Elkin Gabriel Hurtado Ceballos	Gabriel Palencia Tuiran	Niega solicitud
2021-00240	Ejecutivo singular	Juan Manuel Mallarino	Diego Leonardo Mero Sánchez	Niega solicitud
2021-00266	Ejecutivo mínima cuantía	Jhon Álvarez Montoya	Cristian Camilo Castillo Garcés	Devuelve depósitos judiciales
2021-00277	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coophumana	Rosa Yenni Zamora Angulo	Acepta renuncia de poder
2021-00278	Ejecutivo singular	Cooperativa Coophumana	Ana Delfa Colorado	Acepta renuncia de poder
2022-00038	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	Cristian Andrés Benitez Franco y otro	Acepta renuncia de poder- reconoce personería
2022-00039	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	Brenda Yesenia Ortiz Calzada y otro	Acepta renuncia de poder- reconoce personería
2022-00106	Ejecutivo mínima	Cooperativa Coophumana	Liliana García Vernaza	No acepta renuncia poder

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



	cuantía			
2022-00107	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coophumana	Félix Guanga Pascal	No acepta renuncia poder
2022-00123	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	Cecilia Achinte Pérez	Acepta renuncia de poder- reconoce personería
2022-00166	Ejecutivo mínima cuantía	Elvira Yépez Valdez	James Alexander Anchico Godoy	Niega solicitud- Entrega depósitos judiciales
2022-00203	Ejecutivo mínima cuantía	Efraín Salazar Gaminara	Fedra del Carmen Pay Angulo	Entrega depósitos judiciales
2022-00208	Ejecutivo mínima cuantía	Banco W	John Jairo Zuluaga	Acepta renuncia de poder- reconoce personería
2022-00296	Ejecutivo menor cuantía	Banco W	Ligia Beatriz Portocarrero Valencia y otra	Acepta renuncia de poder- reconoce personería
2023-00033	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa solidarios	Ader Martires Quiñones Cabezas y otro	Sigue adelante la ejecución
2023-00064	Ejecutivo mínima cuantía	Coopetrol	María Ofelia Caicedo Angulo	Requiere demandante
2023-00156	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Yobany Cisneros Delgado	Unión Temporal Tumaco S 2021	Tiene por notificado- no contestó la demanda
2023-00208	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Heriberto Alegría Paz	Niega solicitud
2023-00287	Ejecutivo mínima cuantía	Cedesar S.A.	Ricardo Preciado Ocoro	Requiere demandante
2023-00298	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Cofinal	Oscar Filoteo Caballero y otros	Tiene por notificado- no contestó la demanda
2023-00308	Ejecutivo	Cooperativa	Camila Alejandra	Devuelve depósitos

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.



	mínima cuantía	Cofinal	Arteaga Portilla y otro	judiciales
2023-00398	Ejecutivo mínima cuantía	Fiduagraria S.A.	Agrocaunapi	Requiere demandante
2023-00406	Jurisdicción voluntaria	Yomar Alexander García Quiñones		Rechaza demanda
2023-00444	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coacremat	Diene Shirley Rodríguez Ruiz y otra	Rechaza demanda
2024-00021	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coacremat	Gladys Alicia Ortiz Tenorio	Libra mandamiento de pago

Se fija el día 23 de febrero de 2024 a las 8:00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.

Firmado Por:
Diana Marcela Figueroa Meneses
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
San Andres De Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54df26d7d48ff88bd1d471ba246447f47243924f54942cf109e41d077a2523cf**
Documento generado en 22/02/2024 04:25:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>